

RESOLUCION de la Junta Económica de los Servicios de Intendencia de la Región Aérea Pirenaica por la que se anuncia subasta para la enajenación de Calzado, efectos de Cuero y Prendas de Algodón y Lana inútiles.

El día 17 del próximo mes de abril, a las doce horas, tendrá lugar en el Parque de Intendencia de la Región Aérea Pirenaica, sito en Calvo Sotelo, 4, entresuelo, subasta para la enajenación de Calzado, efectos de Cuero y Prendas de Algodón y Lana inútiles, por un importe de doce mil setecientos veintiuna pesetas con veintiún céntimos (12.721,21).

Estos efectos se hallan depositados en los almacenes de este Parque Regional, sito en la Base Aérea de Zaragoza, Aeródromo de Valenzuela.

La documentación correspondiente a la misma podrá ser examinada en sus oficinas, todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 20 de marzo de 1962.—El Secretario, Manuel Murillo Cerezueta.—2.113.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 3 de abril de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,820	60,000
1 Dólar canadiense	56,972	57,143
1 Franco francés nuevo	12,207	12,243
1 Libra esterlina	168,354	168,860
1 Franco suizo	13,759	13,800
100 Francos belgas	120,179	120,540
1 Marco alemán	14,969	15,014
100 Liras italianas	9,634	9,662
1 Florin holandés	16,593	16,642
1 Corona sueca	11,616	11,650
1 Corona danesa	8,694	8,720
1 Corona noruega	8,398	8,423
100 Marcos finlandeses	18,617	18,673
1 Chelin austriaco	2,317	2,323
100 Escudos portugueses	209,918	210,549

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente al concurso público para la adquisición e instalación de mobiliario destinado al pabellón de Mujeres Crónicas del Hospital Psiquiátrico de Salt, y biblioteca popular de Figueras.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, núm. 33, del día 17 del actual, aparece el anuncio detallado del concurso público para la adquisición e instalación de mobiliario destinado al Pabellón de Mujeres Crónicas del Hospital Psiquiátrico de Salt y Biblioteca Popular de Figueras.

Tipo del concurso: 313.940 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presenta-

rán en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial, Negociado de Fomento y Cooperación, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Los pliegos de condiciones y planos de detalle están de manifiesto en la citada Dependencia.

Gerona, 20 de marzo de 1962.—El Presidente, Juan de Llobet.—1.257.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las obras de reparación de los siguientes caminos vecinales:

C. V. de la Secada al Carbayín (Siero), con presupuesto tipo de licitación de 649.636,33 pesetas; plazo de ejecución de dos meses, y fianza provisional de 12.992,72 pesetas.

C. V. de Tetuán a San Martín de Podes y Laviana (Gozón), con presupuesto tipo de licitación de 940.000 pesetas; plazo de ejecución de seis meses, y fianza provisional de 18.800 pesetas.

Contratación en segunda subasta de las obras de reparación del C. V. de Moreda a Santibáñez (Aller), con presupuesto tipo de licitación de 828.726,80 pesetas; plazo de ejecución de siete meses, y fianza provisional de 16.574,53 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde están de manifiesto al público los expedientes relativos a estas obras.

Garantía definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: En el palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos de 1962.

Modelo de proposición: Se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 16 de marzo del corriente año.

Oviedo, 21 de marzo de 1962.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, P. A., Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—1.951.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de aceite con destino a los establecimientos de Beneficencia.

Regulado por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en la sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero último, se anuncia concurso-subasta para la adquisición de aceite con destino a los establecimientos de beneficencia, con arreglo a las siguientes bases:

a) Es objeto de este concurso-subasta la adquisición de 48.000 kilos de aceite de oliva, puro, de una acidez inferior a tres grados.

b) En el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, 3, se encuentran, a disposición de los señores licitadores el expediente y pliego de condiciones económico-administrativas que regula este concurso, y podrá ser examinado todos los días hábiles, de once a trece.

c) Los licitadores habrán de depositar en concepto de fianza provisional la cantidad de 31.200 pesetas.

d) La garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se cifra en el 5 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicado el suministro.

e) La apertura de pliegos se celebrará el día siguiente del en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

f) Los licitadores podrán presentar sus pliegos en el Registro General de esta Corporación hasta el último día hábil anterior a la apertura de pliegos, de once a trece.

g) Las proposiciones deberán formularse en pliego cerrado, que se titulará «Oferta económica», que contendrá el tipo económico de la postura. Además se presentará, también en sobre cerrado, otro pliego que se titulará «Referencias»,

que contendrá las que alegue el licitador con los pertinentes documentos acreditativos.

La proposición económica deberá venir reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 2.20.

h) El desarrollo del concurso y su adjudicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 39 y 40 del Reglamento de Contratación, se ajustará al procedimiento siguiente:

1.º El primer período de la licitación se limitará a la apertura de los pliegos de «Referencias», para seleccionar los concursantes que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación, y los que hayan de quedar eliminados.

2.º El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos que contengan las «Ofertas económicas».

3.º El desarrollo de la licitación entre los concursantes seleccionados se ajustará a lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación, mediante la adjudicación provisional al mejor postor.

i) La proposición que contenga la «Oferta económica» se ajustará al modelo que al final se inserta.

j) En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para financiar este gasto, así como que la Corporación Provincial, para anunciar la presente licitación, no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, núm., se compromete con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla al suministro de 48.000 kilos de aceite puro de oliva, con una acidez inferior a tres grados, en las condiciones establecidas en el pliego por el precio de pesetas kilo.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 20 de marzo de 1962.—El Presidente.—1.898.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Corporación provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 1962, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de saneamiento y cubrimiento acequia en la localidad de Murero, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo a la subasta de las mismas.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos

Construcción de un azarbe de longitud total 1.490,14 metros, pendiente única de 0,00135 y una sección tipo trapecial de 0,60 metros de base inferior; 0,90 metros de altura total y 1,50 metros de base superior. Obras de captación de las aguas de la fuente y manantiales y las obras especiales de cruces de caminos y acequias.

Presupuesto de contrata: 686.767,43 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 13.735,35 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del palacio provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos

El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de doce meses.

La forma de verificar el pago: mediante certificaciones de obra, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación de 1957 y a la aportación a abonar por el Ayuntamiento.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones que se exigen para la obra de, en, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de marzo de 1962.—El Presidente.—1.272.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para el arrendamiento del servicio de transporte de pescado, desde la Lonja a los Mercados municipales.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto y tipo: Arrendamiento del servicio de transporte de pescado, desde la Lonja a los Mercados municipales y canon anual no inferior a 8.000 pesetas.

Duración del contrato, plazo de prestación del servicio y forma de pago: Desde la adjudicación hasta la devolución de la fianza definitiva, por plazo de cinco años, pagándose el canon por trimestres anticipados, precisamente en los primeros días de los meses cabeza de cada trimestre.

Garantía provisional: 600 pesetas.

Garantía definitiva: El importe de un trimestre del canon por el que se remate el concurso.

Se constituirán en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situándose la fianza definitiva, dentro de esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día anterior al del concurso, en el Negociado de Subastas, en días hábiles de diez a trece horas.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas, cuyo acto terminará sin adjudicación provisional, pasando a informe de las Comisiones de Ferias, Policía de Mercados y Hacienda, que versará sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones.

Se hace constar que se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de la Sociedad que represente), declara: Que conoce con todo detalle el pliego de condiciones para el arriendo del servicio de transporte de pescado, desde la Lonja a los Mercados municipales, y se comprometo a subrogarse en los deberes y obligaciones del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, por razón de dicho servicio, durante el plazo de cinco años, a partir del comienzo del arriendo, satisfaciendo al Ayuntamiento un canon anual de pesetas (en letra y número), y no percibiendo de los usuarios tarifa superior a